

SUMARIO

Calidad de Vida

- ◆ Los Veintisiete no acuerdan cuánto pagarán para acabar con el cambio climático..... 2
- ◆ La tasa de paro de los licenciados españoles, la más alta de la UE.. 2
- ◆ Una comunidad energética europea luchará contra el cambio climático 3

Política

- ◆ El Consejo podría ser demandado si no aprueba la subida salarial de los funcionarios europeos 3
- ◆ España ha incumplido la directiva de protección contra los accidentes industriales con sustancias peligrosas..... 4
- ◆ Antonio López-Istúriz, reelegido secretario general del PPE por tercera vez 5
- ◆ Europa en breve 5

Economía

- ◆ Van Rompuy convocará una Cumbre extraordinaria para discutir la estrategia de crecimiento de la UE 6
- ◆ Ponga un artista en su empresa . 6
- ◆ Sólo será despido improcedente si se produce por causas económicas o técnicas..... 7

Relaciones Externas

- ◆ Sindicalistas colombianos piden a la UE que no firme el TLC..... 8

Sectores

- ◆ La 'ñ' se hace un hueco en Internet..... 9

Los Veintisiete no acuerdan cuánto pagarán para acabar con el cambio climático

España ayudará a los países pobres con 100 millones de euros anuales hasta 2012

Bruselas (10/12/09).- Copenhague, cambio climático, cuenta atrás...Bla, bla, bla. Los 27 jefes de Estado y de Gobierno, reunidos hoy en Bruselas, han hecho una vez más la promesa de que es importante llegar a un acuerdo ambicioso en la capital danesa. Sin embargo, a la hora de poner dinero sobre la mesa, no se han mostrado tan decididos. El objetivo es crear un fondo rápido para los países pobres, que se utilizará entre 2010 y 2012 para ayudarles a luchar contra el calentamiento del planeta. España ha asegurado que les aportará 100 millones de euros anuales hasta 2012 para este fin. No obstante, habrá que esperar hasta mañana para escuchar las cifras definitivas de cada Estado miembro.

BEATRIZ MANRIQUE

La Cumbre Europea no iba a ser menos que Copenhague y ha centrado sus conversaciones en el tema que lleva haciéndose un hueco en las portadas los periódicos desde el lunes: Copenhague.

Aunque todos los líderes de los Veintisiete están a favor de luchar contra el cambio climático y hablan de la necesidad de lograr resultados ambiciosos en la capital de Dinamarca, a la hora de soltar el dinero, no son tan generosos (especialmente en estos tiempos de crisis).

La polémica es cuánto dinero aportarán los países ricos para ayudar a los países más pobres a combatir el cambio climático durante los próximos tres años. Las previsiones estiman que el montante necesario es de 21.000 millones de euros, de los cuales los Estados miembros están dispuestos a aportar alrededor de 6.000 millones de euros.

Fuentes del Gobierno de España han anunciado hoy que este país otorgará 100 millones anuales hasta 2012, la misma cifra que baraja Finlandia y similar a la de Bélgica, de 150 millones de euros. Otros, como el Reino Unido, se estirarán más y darán 884 millones de euros, según está previsto.

Sin embargo, Fredrik Reinfeldt, primer ministro sueco, ha anunciado que es mejor



. Fuente: Comisión Europea

esperar hasta mañana para cerrar un acuerdo definitivo "porque vamos a despertarnos con unas cifras mejores".

Este fondo se utilizará durante los próximos tres años y será algo provisional, porque después está previsto que aprueben uno a más largo plazo.

En referencia a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, ha recordado que los Veintisiete continúan manteniendo en pie la oferta de rebajarlas hasta un 30% respecto a los niveles de 1990 para 2020 si los demás países industrializados hacen una oferta equivalente.

Sin embargo, Estados Unidos no va por ese camino. De ... *(Sigue en p. 2)*

El Consejo podría ser demandado si no aprueba la subida salarial de los funcionarios europeos

Ganan entre 2.500 euros y 17.500 euros mensuales *(p. 3)*

Van Rompuy convocará una Cumbre extraordinaria para discutir la estrategia de crecimiento de la UE

Francia y el Reino Unido quieren tasar los bonus *(p. 6)*

Ponga un artista en su empresa

La cultura también puede "abrir caminos" para la competitividad en la UE *(p. 6)*

Medio ambiente

Los Veintisiete no acuerdan cuánto pagarán para acabar con el cambio climático

BEATRIZ MANRIQUE

⇒ (Sigue de la página 1) momento, tan sólo se ha mostrado dispuesto a disminuirlas en un 17% y respecto a los niveles 2005, algo que la UE considera "insuficiente".

José Manuel Barroso, presidente de la Comisión Europea, ha advertido de que estamos llegando "al momento de la verdad en Copenhague". "Quiero un texto simple, comprensible y claro que comprometa a todos los países al mismo tiempo que refleje responsabilidades diferenciadas", ha señalado.

Por su parte, Jerzy Buzek, presidente del Parlamento Europeo, ha hecho hincapié en que esta Cumbre Europea es "decisiva" y se ha mostrado de acuerdo en que el coste de la lucha contra el cambio climático se comparta entre los Estados miembros. "¡Poned una cifra sobre la mesa!", ha urgido a los 27 jefes de Estado y de Gobierno. "Está en nuestras manos mandar una señal a Copenhague", ha añadido.

Joris den Blanken, responsable de clima de Greenpeace, ha instado a los Gobiernos de la UE a que lleguen al 30%

de la disminución de las emisiones de CO2. Un grupo de once activistas de esta organización ha logrado inmiscuirse hoy en la alfombra roja del Consejo Europeo con pancartas que clamaban "UE: salva Copenhague". Han sido arrestados por la policía y no han causado más que demoras en la llegada de varias delegaciones. ■

- **La UE y el cambio climático:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3892>

Educación

La tasa de paro de los licenciados españoles, la más alta de la UE

Se sitúa en un 11,8%, frente al 5,9% de media de los Veintisiete

LETICIA GARÍN

Bruselas (10/12/2009).- La tasa de paro en España es una de las más altas de los Veintisiete, y esta tendencia es aún mayor en el caso de los jóvenes. Según el último informe de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), el porcentaje de desempleo de los titulados universitarios españoles de entre 25 y 34 años es el más elevado de la UE con un 11,8%, lo mismo ocurre con aquellos de nivel educativo medio. Los españoles con estudios primarios también están a la cola. Sólo son superados por los eslovacos, que alcanzan una tasa del 53,7% frente al 28,1% de los españoles. En el conjunto de la Unión Europea es del 5,9%.

La tasa de desempleo de los jóvenes europeos de entre 24 y 35 años varía dependiendo del nivel educativo. Para los titulados universitarios es del 5,9% en

el conjunto de la UE, para aquellos con un nivel medio es del 9,1% y para los que tienen un nivel bajo, del 19,2%.

Por Estados miembros y con un nivel educativo alto, España es el más afectado por el desempleo (11,8%), seguido de Grecia (11,7%) e Italia (9,6%). En cambio, los menos perjudicados son Países Bajos (1,9%), Rumanía (2,7%) y República Checa (2,8%).

España repite en cuanto a la mayor tasa de paro de los trabajadores con un nivel de estudios medios, con un 18,8%. A continuación, se encuentran Letonia (17,8%) y Lituania (17,3%). Además, en el caso de los jóvenes con estudios primarios, sólo es superado por Eslovaquia con una tasa del 53,7%.

El informe de Eurostat también diferencia entre los tipos de contrato laboral de los europeos. En 2008, de nuevo los trabajadores entre 15 y 24 años fueron el grupo con mayor número de acuerdos

temporales, con un 39,4%.

Según el Estado miembro, las empresas eslovacas realizaron más convenios temporales con sus empleados (69,8%), seguidas de las españolas (60,9%) y las alemanas (56,3%).

Eventos culturales

El estudio incluye los últimos datos de 2006 sobre la asistencia de los jóvenes a eventos culturales. El 77% de los europeos entre 16 y 29 años ha ido durante el año al menos una vez al cine, el 54% ha acudido a un concierto y el 49% ha visitado algún museo o galería de arte.

Los españoles superan la media de la UE en asistencia al cine, con un porcentaje de asistencia del 82%. En el caso de los conciertos y las visitas a museos, se acercan al promedio europeo con un 53% y un 49%, respectivamente. ■

Medio ambiente

Una comunidad energética europea luchará contra el cambio climático

Los Veintisiete esperan que garantice el suministro y mejore el medio ambiente

LETICIA GARIN

Bruselas (10/12/2009).- El cambio climático es el tema estrella de la semana. En Copenhague, los líderes mundiales tratan de llegar a un acuerdo sobre las emisiones de CO2 y, en Bruselas, los jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete debaten cómo solucionar el problema en el viejo continente. Jerzy Buzek, presidente del Parlamento Europeo, ha anunciado hoy la intención de crear una comunidad europea energética para asegurar el suministro de gas en la UE y luchar contra el deterioro medioambiental. "Es un mecanismo para garantizar la competitividad económica en Europa", ha asegurado.

Según Buzek, esta decisión pretende continuar con la 'Estrategia de Lisboa 2010' y ser un fondo de solidaridad tanto para los países en desarrollo como para los industrializados. "Queremos construir un proyecto europeo para ayudar a la sociedad a luchar contra el cambio climá-

tico".

El presidente de la Eurocámara ha señalado que esta comunidad energética fomentará la investigación y el progreso de nuevos instrumentos que aseguren el suministro en la Unión Europea: "Respetar el medio ambiente también significa crear tecnologías innovadoras".

En su opinión, la UE ha acudido a Copenhague con una posición clara: la reducción de entre un 25% y un 40% de las emisiones de CO2 para 2020 en los países desarrollados y de entre un 15% y un 30%, en los pobres. "Este compromiso le costará a la UE algo menos de 30.000 millones de euros anuales", ha aseverado.

Buzek ha añadido que se trata de un gran proyecto europeo que une dos elementos con gran interconexión: la energía y el cambio climático. De este modo, ha afirmado que se desbloqueará el potencial de las regiones europeas.

Otros temas

En su discurso, el polaco ha hecho mención a la reforma presupuestaria que realizará la UE el próximo año: "Hoy hemos empezado a debatir sobre un nuevo mecanismo de financiación".

Según ha apuntado, este nuevo marco deberá desarrollar un mercado único y tendrá en cuenta los nuevos objetivos europeos. "Nuestra intención es mitigar los efectos del cambio climático y apoyar la política de cohesión".

Además, está previsto que los jefes de Estado y de Gobierno de la UE adopten el 'Programa de Estocolmo', nuevo plan de acción en materia de seguridad y justicia. Sobre este asunto, Buzek ha afirmado que la Eurocámara espera que se mejore la vigilancia, la seguridad y la cooperación entre los Veintisiete. ■

Política Medio Ambiente:

<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3660>

POLÍTICA

Instituciones europeas

El Consejo podría ser demandado si no aprueba la subida salarial de los funcionarios europeos

Ganan entre 2.500 euros y 17.500 euros mensuales

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (10/12/2009).- En una encendida rueda de prensa, donde la información se ha tenido que conseguir con sacacorchos, Valérie Rampi, portavoz de Asuntos Administrativos de la Comisión Europea, ha afirmado hoy en Bruselas que si el Consejo no aprueba la subida salarial de los funcionarios europeos propuesta por el Ejecutivo comunitario, se expone a que cualquier trabajador afectado o institución de la UE le demande ante el Tribunal de Justicia de la Unión. Los euro-burócratas amenazan con manifestarse el lunes para protestar por las retenciones de los Veintisiete a engordarles las nóminas, que van de los 2.500 a los 17.500 euros brutos mensuales.



El edificio central de la Comisión, donde trabajan cientos de eurócratas. Fuente: [Comisión Europea](http://www.comision-europea.com)

Cada otoño, el Ejecutivo comunitario estudia si hay que variar el salario de los funcionarios europeos basándose en un informe de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), que indica la evolución del coste de la vida en Bruselas y la variación de los salarios de los empleados públicos nacionales en ocho Estados miembros. Después, hace una propuesta al Consejo, que se pronuncia en diciem-

bre. Si es aprobada, se aplica con efectos retroactivos, a partir de julio.

Este año, el resultado de estos cálculos, que siguen un método fijado por ley en el estatuto del funcionario, es que los salarios deben subirse un 3,7%, y así lo ha propuesto la Comisión al Consejo, que debe dar su aprobación.

Sin embargo, la mayoría de los Estados miembros -entre los que no se encuentran ni España ni Suecia-, no están por la labor de dar el visto bueno al incremento, teniendo en cuenta el contexto de crisis y de austeridad que ha llevado a muchos países a congelar e incluso rebajar los sueldos de los trabajadores públicos.

El Consejo debe tomar su decisión por mayoría cualificada y tiene hasta el 31 de diciembre para hacerlo. Por el momento, las discusiones se mantienen a nivel técnico, en el Comité de los Representantes Permanentes de los Esta-

dos miembros, aunque es posible que el Consejo Europeo trate el asunto esta noche.

Posibilidad de demanda

Los periodistas de Bruselas han intentado sonsacar a Rampi qué ocurrirá si los Gobiernos nacionales optan finalmente por no subir el sueldo a los funcionarios. Tras muchos intentos y algún que otro enfado, la portavoz ha explicado que si los Estados miembros no aprueban la propuesta de la Comisión, se exponen a ser demandados ante el Tribunal de la UE. La Corte de Luxemburgo ya condenó

en 1973 al Consejo por no haber aplicado el incremento de sueldo pertinente a los empleados de las instituciones europeas.

Rampi ha recordado que el incremento obedece a un cálculo que sigue un método "objetivo" aprobado por el Consejo en 2004. Esto significa que si decide no aplicar el aumento, estaría desobedeciendo sus propias reglas.

La modificación siempre interviene con un poco de retraso porque toma en cuenta la variación de los salarios durante los doce meses pasados, es decir, del verano de 2008 al verano de 2009.

Los ocho países tenidos en cuenta para hacer el cálculo son Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, el Reino Unido y España. En este último país, el incremento salarial ha sido del 4,3%.

Rampi ha señalado que, si se hubiera incluido a los nuevos Estados miembros en este grupo, el aumento salarial de los funcionarios hubiera sido más fuerte en los últimos años, ya que el sueldo de los trabajadores públicos de esos países aumentó tras su ingreso en la UE. ■

Interior y Justicia

España ha incumplido la directiva de protección contra los accidentes industriales con sustancias peligrosas

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (10/12/09).- La Abogada general Juliane Kokott, que presenta opiniones no vinculantes al Tribunal de Justicia de la UE, ha afirmado hoy que España ha vulnerado sus obligaciones derivadas de la directiva Seveso II, destinada a proteger de los riesgos de accidentes por el empleo industrial de determinadas sustancias peligrosas.

Kokott da la razón a la Comisión Europea, que llevó a España ante el Tribunal en enero de 2008 al comprobar que las autoridades nacionales no habían elaborado planes de emergencia externos para todos los establecimientos industriales que emplean ese tipo de sustancias.

El Estado miembro en cuestión alegó que la directiva no señala plazo para la preparación de esos planes y añade que todavía está pendiente de recibir de los locales afectados por la normativa planes

Así lo considera la Abogada General de la UE

de emergencia internos y la información necesaria para que la Administración pueda elaborar sus programas de actuación externos.

La Abogada general reconoce que la directiva no especifica ningún plazo. Sin embargo, recalca que, de acuerdo con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, las instituciones públicas han de cumplir sus obligaciones dentro de un periodo de tiempo razonable, con arreglo al principio de buena administración.

Kokott afirma que España ha dispuesto de un plazo suficiente. Entre otras razones, recuerda que el país no se ha defendido diciendo que no ha tenido tiempo para elaborar sus planes, sino que ha alegado que las autoridades debían esperar primero a recibir los programas de emergencia internos y la información de los industriales.

Añade que los Estados miembros están obligados a velar por que los estable-

cimientos observen dentro de plazo las exigencias relativas a la elaboración de los planes de emergencia internos y a la comunicación de la información necesaria a las autoridades.

Por ello, propone al Tribunal de Justicia que declare que España ha incumplido la Directiva Seveso II, al no haber elaborado planes de emergencia externos para todos los establecimientos industriales afectados.

La opinión del Abogado General no vincula al Tribunal de Justicia. Sólo propone a la Corte de Luxemburgo, con absoluta independencia, una solución jurídica a un determinado caso. Los jueces del Tribunal comienzan ahora sus deliberaciones sobre este asunto. La sentencia se dictará en un momento posterior. ■

■ **Conclusiones de la Abogada General:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=4025>

Instituciones europeas

Antonio López-Istúriz, reelegido secretario general del PPE por tercera vez

Wilfried Martens continuará como presidente de la formación

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (10/12/09).- El eurodiputado popular español Antonio López-Istúriz ha sido reelegido hoy, por tercera vez consecutiva, secretario general del Partido Popular Europeo (PPE), en el Congreso de la formación que se celebra hasta hoy en Bonn (Alemania). Ayer, delegados de los 74 partidos miembros del PPE eligieron al ex primer ministro belga Wilfried Martens, de 73 años, para que continúe como presidente del grupo, por un periodo de tres años.

López-Istúriz ha declarado tras su reelección que los populares europeos tienen la responsabilidad de "buscar

soluciones a los problemas que preocupan a los ciudadanos de la UE".

El PPE tiene como objetivo fomentar el mercado social económico para salir de la crisis. "Como grupo político líder en la UE debemos hacer frente a cualquier desafío para devolver la confianza que los europeos han puesto en nosotros", ha añadido.

Por su parte, Martens recordó al conocer el resultado de su reelección, que ese liderazgo "está presente en las instituciones europeas", refiriéndose a la presencia de populares como Jerzy Buzek -en la Eurocámara-, José Manuel Barroso -en la Comisión Europea- y Herman van Rompuy -en el Consejo de la UE-.

El presidente señaló que la Unión Europea tiene en este momento nuevos retos por delante con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Por eso, insistió en que era un "privilegio" para él continuar liderando el partido en este "momento crucial para Europa".

El Congreso, que ha sido presidido por la canciller alemana, Ángela Merkel, también se ha dedicado a la lucha contra el cambio climático, a propósito de la Conferencia de Copenhague, que está teniendo lugar en Dinamarca. ■

Partido Popular Europeo:

<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3464>

Interior y Justicia

Europa en breve

REDACCIÓN

Día Internacional de los Derechos Humanos | Escasa lucha contra el narcotráfico | La UE y México acuerdan una nueva gobernanza global | Proyectos en Turquía y África subsahariana

Día Internacional de los Derechos Humanos

Con el lema 'Abraza la diversidad, termina con la discriminación', la UE celebra hoy el Día Internacional de los Derechos Humanos. Durante la jornada, numerosos dirigentes europeos se han pronunciado en defensa de la libertad de todos los seres humanos y el respeto a su sexo, raza, religión, etnia, discapacidad y orientación sexual. Catherine Ashton, Alta Representante para la Política Exterior y de Seguridad de la UE, ha subrayado la necesidad de "estar unidos para hacer de la discriminación un rasgo del pasado". Por su parte, Jacques Barrot, comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad, ha declarado que "no hay espacio para el racismo y la xenofobia en Europa" y ha antepuesto el diálogo y el entendimiento frente al odio y la provocación. El aumento de desempleo provocado por la crisis económica ha incrementado el riesgo de pobreza y la exclusión social, por lo que es necesario que la UE "se comprometa a ofrecer igualdad de oportunidades", ha exigido

Vladimir Spidla, comisario europeo de Empleo.

Escasa lucha contra el narcotráfico

La legislación comunitaria vigente referente a la lucha contra el narcotráfico, que entró en vigor hace cinco años, ha dado resultados contrapuestos. Por un lado, ha propiciado un espacio común europeo que aúna el método de aplicación de penas a los actos de narcotráfico en la UE. Sin embargo, por el otro, su aplicación no ha traído los resultados esperados debido a la particular falta de respuesta por parte de los Estados miembros. A pesar de haber constituido el primer paso para combatir conjuntamente el narcotráfico en la UE, la normativa "todavía no ha sido traspuesta por seis Estados miembros", como España, ha lamentado Jacques Barrot, comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad. La directiva, que fue aprobada hace cinco años, define las infracciones posibles de narcotráfico y sus correspondientes castigos.

La UE y México acuerdan una nueva gobernanza global

Ramón Jáuregui, secretario general de los socialistas europeos en la Eurocámara y presidente de la delegación del Parlamento Europeo para México, ha defendido hoy la importancia de "potenciar la cooperación bilateral en todos los

ámbitos" del marco estratégico entre la UE y el país centroamericano. La razón por la que los Veintisiete quieren llevar a cabo este pacto es "el momento histórico que vive la UE, desde la crisis económica hasta el cambio climático", ha subrayado Jáuregui. Por ello, ha estimado que estos cambios "obligan a Europa a consolidar unas bases sustentadas en el entendimiento y el multilateralismo", en temas como el comercio y la seguridad, ha explicado el eurodiputado.

Proyectos en Turquía y África subsahariana

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha anunciado hoy que destinará 718 millones de euros a proyectos de transporte, distribución eléctrica y energías renovables en Turquía. El monto será prioritario para las PYME que propongan estos trabajos como método de ayuda a superar la crisis económica en el país. Por otro lado, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha acordado hoy incrementar los fondos para el sector de la construcción en África subsahariana con 3 millones de euros, para los próximos tres años. Las ayudas financiarán proyectos supervisados por el Centro Regional de Asistencia Técnica en África, del FMI. ■

Entorno macroeconómico y financiero

Van Rompuy convocará una Cumbre extraordinaria para discutir la estrategia de crecimiento de la UE

Francia y el Reino Unido quieren tasar los bonus

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (10/12/09).- Herman Van Rompuy, designado presidente permanente del Consejo de la UE el mes pasado, planea convocar una Cumbre extraordinaria en febrero con el fin de discutir el nuevo programa de crecimiento económico de la UE, en sustitución a la Estrategia de Lisboa, que caduca en 2010. La puesta en marcha de este plan es una de las prioridades de la Presidencia española, que comienza en enero. Este ha sido uno de los puntos principales de la agenda económica de la Cumbre de jefes de Estado y de la UE celebrada hoy en Bruselas. Francia y el Reino Unido han acudido a ella con una propuesta común: introducir un nuevo impuesto a las primas de los ejecutivos bancarios.



El presidente francés, Nicolas Sarkozy, y el primer ministro británico, Gordon Brown han hecho piña para poner coto a la remuneración excesiva de los ejecutivos bancarios. Ambos dirigentes han publicado hoy un artículo conjunto en el diario estadounidense 'The Wall Street Journal' en el que abogan por aplicar un impuesto extraordinario a los bonus que los directivos cobran por su gestión.

Para sustentar su propuesta, han alegado que las primas de los banqueros han crecido gracias a los multimillonarios apoyos públicos, financiados por el contribuyente, entregados a las entidades financieras en dificultades por la crisis.

Sarkozy y Brown quieren que esa tasa se aplique a escala global. "Si encontramos una solución y se pone en práctica de forma consistente en todas las grandes economías, podremos hallar el camino para asegurar que los contribuyentes no paguen los riesgos asumidos por el sector bancario en las crisis sistémicas", reza el artículo.

Y para dar ejemplo, el Gobierno británico ha confirmado hoy que va a aplicar un impuesto del 50% a los bonus que

superen los 27.700 euros, según recoge la prensa internacional. El objetivo es que los bancos destinen más fondos a fortalecer sus bases de capital y menos a la remuneración de sus ejecutivos.

Jerzy Buzek, presidente del Parlamento Europeo, ha señalado hoy, en un discurso pronunciado ante los jefes de Estado y de Gobierno, que la economía europea necesita un gran nuevo proyecto, como en su día fueron el mercado interior o la moneda única, que le dé impulso y envergadura. Como ejemplos ha citado la industria ecológica, la política espacial y energética y la defensa.

En lo que respecta a la Estrategia de Lisboa, cuyo objetivo es hacer de la UE la economía más avanzada y competitiva del mundo en 2010, ha indicado que ha sido "útil", aunque no haya producido "los resultados esperados".

Por ello, ha reclamado que se "doble los esfuerzos" para diseñar un nuevo programa de crecimiento y empleo que impulse la economía europea. ■

Empresa

Ponga un artista en su empresa

La cultura también puede "abrir caminos" para la competitividad en la UE

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (10/12/09).- Arte y empresa, dinero y transgresión, son conceptos ancestralmente contradictorios y, las más de las veces, enfrentados. Sin embargo, existen puntos de encuentro en los que ambas partes pueden conversar e incluso trabajar en beneficio mutuo. Ésta es la idea que propició el nacimiento de la plataforma 'Tillt Europe' y que sus responsables -entre ellos la organización española Disonancias- han querido compartir en Bruselas durante los dos últimos días, en el marco de los seminarios 'Creative Clash': la convicción de que la cultura puede y debe impulsar la competitividad europea, precisamente en tiempos de crisis y cuando la UE celebra el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

Las organizaciones Tillt (Suecia), Disonancias (España) y el Centro de Ciencias Sociales de Berlín (WZB) son las

sociedades auspiciadoras de 'Tillt Europe', cuyo trabajo consiste en elaborar recomendaciones para las intervenciones de los artistas en el ámbito empresarial y, de paso, "hacer de Europa la economía del conocimiento más dinámica del mundo".

Según Pia Areblad, gerente del proyecto, la Comisión Europea ya ha dado sólidas muestras de interés que "pueden tener un impacto significativo" en las recomendaciones de la plataforma.

A lo largo de los días 9 y 10 de diciembre, Tillt Europa ha presentado en sendos seminarios los resultados de los proyectos de este año, comparando las distintas colaboraciones entre artistas y empresas y evaluando el impacto de los primeros sobre las segundas. Los responsables de las iniciativas han explicado sus experiencias en primera persona, como la llevada a cabo por Telefónica I+D con la artista catalana Carme Romero o la empresa radicada en Vitoria (País Vasco) EUVE con la artista irlandesa

Saoirse Higgins.

Este último caso fue patrocinado por Disonancias -organización con sedes en Euskadi y Cataluña-, cuyos impulsores, que ejercen de enganche entre creadores y entidades, están convencidos de que "los artistas son investigadores por definición". "Colaborando con las empresas", aseguran, "son capaces de introducir nuevos caminos, desviaciones en los procesos habituales de creatividad de las empresas".

"Verdadera demanda"

Tras cuatro años de andadura, la organización está convencida de que "hay una verdadera demanda, no sólo de las compañías en busca de creatividad, sino también por parte de los artistas, que quieren trabajar en ámbitos que no sean estrictamente culturales".

Durante la jornada de hoy, celebrada en la Delegación del País Vasco en Bruselas, los asistentes han tenido la oportunidad de presenciar 'in situ' varias ma-

nifestaciones artísticas, y también de dar su opinión sobre estos nuevos 'matrimonios de conveniencia'.

Entre otras sugerencias, se ha apun-

tado la necesidad de acabar con el mito - perjudicial para este tipo de colaboraciones- del artista como personaje bohemio, de vida disoluta y contemplativa. El arte, han dicho desde el público, también es

un trabajo que requiere sudor. Muchas veces más importante que la sangre y las lágrimas. ■

Empresa

Sólo será despido improcedente si se produce por causas económicas o técnicas

Una sentencia de la UE dice que si el empresario fallece, el contrato se extingue

LETICIA GARIN

Bruselas (10/12/2009).- El Tribunal de Justicia de la UE se ha pronunciado hoy sobre las cuestiones planteadas por el Superior de Madrid relativas a la directiva de despidos colectivos. El problema reside en el recurso impuesto por siete españoles a un empresario porque cuando llegaron al lugar de trabajo se lo encontraron cerrado y, por tanto, creyeron que se trataba de un despido tácito. El dueño del negocio había fallecido ese día y sus herederos renunciaron a la herencia, así que la empresa cesó totalmente su actividad. Los trabajadores reclamaron una indemnización de despido improcedente, pero la Corte de Luxemburgo ha asegurado que la directiva comunitaria dice que si el empresario fallece, el contrato se extingue.

Los trabajadores, que acudieron a su puesto de trabajo entre el 30 de abril y el 5 de mayo y se lo encontraron cerrado, interpusieron un recurso al Juzgado de lo

Social de Madrid en el que pedían que se declarase despido improcedente y se les indemnizara con 45 días de salario por año de servicio.

Este juzgado lo desestimó y, entonces, acudieron al Tribunal Superior de Justicia de Madrid que, a su vez, planteó un conjunto de preguntas sobre la directiva a la Corte de Luxemburgo para resolver el caso.

El Tribunal de Justicia de la UE se ha pronunciado hoy asegurando que la directiva no se opone a la legislación española, la cual no considera despido improcedente la extinción de los contratos de trabajo por el fallecimiento del empresario.

Según manifiesta, tampoco se opone a la normativa nacional que establece las indemnizaciones diferentes dependiendo de que los trabajadores hayan perdido su empleo por la muerte del dueño del negocio o de un despido colectivo.

Qué dice la legislación

La directiva comunitaria dice que cuando un empresario realice despidos

colectivos está obligado a consultar a los representantes de los trabajadores con el fin de llegar a un acuerdo. De este modo, el empresario debe proporcionar a los delegados de los trabajadores toda la información por escrito.

El Estatuto de los Trabajadores español define como despido colectivo a la extinción de los contratos que afecten a la totalidad de la plantilla de la empresa, siempre que el número de afectados sea superior a cinco, y se produzca por el cese total de la actividad por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

Además, la legislación española dice que el contrato de trabajo se extingue por la muerte del empresario y, en esta situación, el trabajador tiene derecho a una indemnización equivalente a un mes de salario. ■

- **Consulte aquí el texto íntegro de la sentencia:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=4024>

América Latina

Sindicalistas colombianos piden a la UE que no firme el TLC

Argumentan que significaría dar la bendición a la violación de los derechos humanos en el país

BEATRIZ MANRIQUE

Bruselas (10/12/09).- La Unión Europea negocia a día de hoy un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Colombia y Perú, y prevé darle carpetazo antes del fin de 2009 o durante la Presidencia española de la UE. Sin embargo, varios grupos de sindicalistas colombianos, como la Confederación Europea de Sindicatos (CES), la Trades Union Congress (TUC), la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) y la ONG Justice for Colombia alzaron ayer su voz en el Parlamento Europeo para pedir a los Veintisiete que no estampen su firma. Aseguran que, si lo hacen, estarían dando su bendición a la violación de derechos humanos del actual Gobierno de Uribe. Por su parte, otros grupos de sindicatos advirtieron en una declaración de que el evento fue organizado por una minoría colombiana.

Este último grupo estuvo liderado por sindicatos como Sintracontexta, Sinaltraifru y el de Compañía de Empaques, entre otros. Criticaron que la delegación presente en la Eurocámara ayer tan sólo engloba "sectores minoritarios" que no alcanzan el 10% del Congreso de Colombia. Además, advirtieron de que el movimiento sindical en Colombia es muy

débil, cubriendo sólo el 4% de unos 20 millones de trabajadores, por lo que tildaron de "atrevimiento" que hablaran "en nombre de la sociedad civil colombiana".

Uno de los participantes en el encuentro en el Parlamento Europeo fue Raúl Arroyave, responsable de la sección internacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Arroyave criticó que en los últimos 20 años han sido asesinados 2.700 sindicalistas.

Una de las familiares de estas víctimas, Yessika Hoyos, estuvo presente en la cita. Abogada de derechos humanos, ha luchado desde los 17 años por esclarecer las causas del asesinato de su padre, ganando así el premio de Derechos Humanos del AFL-CIO (federaciones sindicalistas de EEUU y Canadá).

Hoyos criticó que el 98% de los crímenes cometidos contra sindicalistas "están totalmente impunes" en su país. Por eso, pidió a los ciudadanos europeos que "se pronuncie a favor de los derechos humanos en Colombia". Según Hoyos, esto debe traducirse en que los Estados miembros no firmen un TLC con Colombia. "Si la UE lo firma, respaldará a un Gobierno violador de los derechos humanos".

También el responsable de la CUT se unió a este mensaje diciendo que "un

Tratado de Libre Comercio entre la UE y Colombia sería dar la bendición a un Gobierno que viola los derechos de los sindicalistas".

Los organizadores del evento exigieron una "mejora drástica" de las libertades fundamentales. Sin embargo, los sindicalistas que firmaron la declaración señalaron que esa mejora "ya se produjo en Colombia. Basta repasar lo sucedido en los últimos años para constatarlo".

Por su parte, Richard Howitt, eurodiputado y coordinador de los socialistas de la comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, lamentó que cuatro millones de colombianos estén desplazados por la violencia y la pobreza. "El aumento de esta cifra coincide con un período en que el Gobierno de Uribe ha llevado a cabo reformas económicas de libre comercio", criticó.

En este sentido, el europarlamentario recordó que Estados Unidos, Canadá y Noruega paralizaron el TLC con Bogotá al considerar que eso sería aprobar la política colombiana de Derechos Humanos. Así, pidió a la UE que siga el mismo ejemplo. ■

▪ **Relaciones UE-Colombia:**

<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3968>

Información y nuevas tecnologías

La 'ñ' se hace un hueco en Internet

El dominio '.eu' ya permite cualquier alfabeto o signo excepcional de la UE

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (10/12/09).- Los ciudadanos europeos cuyas lenguas se sirven de alfabetos distintos al latino -por ejemplo, el griego, o el cirílico- podrán registrar a partir de ahora nombres de sitios web con sus propios caracteres con el dominio oficial de la UE. Se trata de una nueva medida impulsada por la Comisión Europea, según la cual las direcciones de Internet terminadas en .eu también podrán llevar otros signos propios de cada lengua, como es el caso de la 'ñ' castellana.

Viviane Reding, comisaria europea de Sociedad de la Información, ha calificado

el anuncio de "gran paso hacia una Internet verdaderamente global, y al mismo tiempo local". La medida "responde a las necesidades de una Europa multilingüe y multicultural", ha añadido.

El dominio .eu es el de primer nivel en Europa, creado por la UE en 2005 pero gestionado por una entidad independiente, EURid, consorcio de los registros belga, checo, italiano, sueco y esloveno. Hasta el momento cuenta con más de 3 millones de registros.

En opinión de Marc Van Wesemael, director general de EURid, "una dirección .eu es una gran oportunidad para empresas y particulares que desean promover

sus marcas en sus idiomas nativos".

Para conseguir un dominio de este tipo en cualquiera de las lenguas comunitarias, o bien con las características hasta ahora no permitidas (la 'ñ' española entre ellas), es posible hacerlo a través del idioma, la localidad y el nombre en esta dirección.

EURid también advierte que la política de registro se basa, como es norma, en el orden de peticiones, por lo que aconseja que "se debe actuar con rapidez para conseguir el nombre de dominio deseado". ■



Edita: Canal Europa Online S.L.

Redacción: Av. Cortenbergh 66, 4a. 1000 Bruselas (Bélgica) /
Tel.: 322/ 740.18.30. Fax: 322/ 740.18.38. /
Correo electrónico: fuentes@aquieuropa.com

Directora: María Barón

Jefa de Redacción: María Ruiz Nievas, Paula Sánchez-Alciturri

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de este periódico sin el consentimiento expreso de "Canal Europa Online S.L.", o su utilización o distribución fuera de los términos del contrato firmado.

<http://www.aquieuropa.com>